

RESUMEN DE AUDITORÍA RELEVANTE SOBRE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

GRUPO FUNCIONAL GOBIERNO

Sector Función Pública

Estrategia Digital Nacional

Oficina de la Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

A la Oficina de la Presidencia de la República (OPR) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

¿QUÉ AUDITAMOS?

La conducción, seguimiento y evaluación del desarrollo, adopción y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para facilitar el acceso y promover su uso, así como la regulación, coordinación y seguimiento de la estrategia de gobierno digital y datos abiertos.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

En los diagnósticos de la planeación nacional, se identificó el limitado uso de las TIC y el beneficio que éstas pudieran aportar a la cultura, la economía, la seguridad pública y nacional, y el acceso a servicios de telecomunicaciones, por lo que se definió la estrategia transversal para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, en la que se incorporó la línea de acción “Establecer una Estrategia Digital Nacional (EDN) para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento”.

A fin de cuidar el interés público, el Gobierno Federal elaboró la EDN, como el documento que establecería las directrices para promover la adopción y el desarrollo de las TIC.

CONCLUSIONES DE LA ASF

En 2017, en materia de conducción, la OPR reportó el desarrollo de 15 (100.0%) herramientas que contribuyeron a la implementación de los cinco objetivos derivados de la EDN, de las cuales, únicamente, documentó su participación en la orientación de 3 (20.0%), y la emisión de 4 recomendaciones, respecto de las mejores prácticas susceptibles de ser desarrolladas en materia de TIC y seguridad de la información, pero no evidenció su participación en esta actividad.

Asimismo, la OPR no documentó los procedimientos para implementar el seguimiento, ni acreditó contar con mecanismos y herramientas para evaluar las acciones realizadas por las dependencias y entidades de la APF para cumplir con los objetivos y habilitadores de la EDN, ni diseñó indicadores para conocer el grado de avance en la digitalización del país.

Respecto de la regulación, en ese año, la SFP emitió una disposición en materia de gobierno digital y modificó otra en datos abiertos. Sin embargo, no evidenció la armonización del marco normativo para la implementación de la Firma Electrónica Avanzada.

Para la coordinación, la dependencia contó con 26 convenios de la Ventanilla Única Nacional, con los que se integraron 610 trámites y servicios de la APF en la ventanilla. Para la política de datos abiertos, se firmaron 39 instrumentos, que dieron como resultado la publicación de 957 datos abiertos. Con el Plan Anual de Digitalización, las dependencias y entidades integraron 2,607 fichas informativas de las 3,220 programadas, lo que representó un cumplimiento de 81.0%, y se convirtieron 945 de los 720 formatos descargables a formularios web.

En el seguimiento, a 2017, la SFP contaba con 25 bases de colaboración, con las cuales se digitalizaron 4,340 de los 6,303 trámites y servicios; 213 instituciones sistematizaron el 80.4% (2,008.6) de los 2,498 procesos administrativos susceptibles. El índice de datos abiertos ascendió a 95.4%, en 228 entidades y dependencias. Sin embargo, no acreditó realizar actividades que le permitieran la coordinación de las acciones para la observancia de la EDN.

En opinión de la ASF, en 2017, la EDN presentó avances en el cumplimiento de sus objetivos y habilitadores, pero la OPR mostró deficiencias en su participación en la conducción y evaluación de la estrategia, debido a la ausencia de mecanismos de coordinación con la APF, así como la falta de documentación de los mecanismos de seguimiento, y la ausencia de criterios e instrumentos de evaluación para valorar el grado de digitalización en México. La SFP realizó actividades correspondientes a regulación, coordinación y seguimiento de la estrategia de gobierno digital y datos abiertos, además, el índice de desarrollo de gobierno electrónico de México lo ubicó como un país con alto desarrollo en el tema.

Los resultados de las auditorías mostraron el desarrollo de la transformación gubernamental; no obstante, se evidenció la falta de indicadores para valorar el nivel general de digitalización en el país en la economía digital, la educación de calidad, salud universal y efectiva, y la seguridad ciudadana, así como la ausencia de mecanismos que permitieran a la OPR documentar su participación en la conducción, seguimiento y evaluación de la EDN.